



NACIONES UNIDAS

CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



C.1

GENERAL

E/CN.12/899

23 de marzo de 1971

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

ANTECEDENTES, ORGANIZACION Y PROGRAMAS DEL CENTRO LATINOAMERICANO  
DE DOCUMENTACION ECONOMICA Y SOCIAL

Documento de Conferencia

BIBLIOTECA NACIONES UNIDAS MEXICO

## I. ANTECEDENTES

1. En marzo de 1969, el Ministro de Cooperación Económica de los Países Bajos, señor B. J. Udink, ofreció a la CEPAL financiar la creación de un Centro de documentación económica y social, que desempeñara funciones de información y de investigación para la CEPAL y el ILPES, y sirviera para atender necesidades de los gobiernos de la región y de investigadores del mundo entero. Con este fin, el Gobierno de los Países Bajos ofreció una donación de 500 000 dólares para sufragar la construcción del edificio y la adquisición de equipo para el Centro, además de una asignación para sufragar los servicios de un experto que hiciese un estudio de viabilidad. Recientemente, el Gobierno holandés ofreció otra donación adicional de 150 000 dólares para el mantenimiento del Centro en los dos primeros años de su existencia. El Secretario General de las Naciones Unidas aceptó en diciembre de 1970 las donaciones para edificio y equipo del Centro y la donación adicional para su mantenimiento en la etapa inicial.

2. La CEPAL ha llevado a cabo varios estudios preliminares para preparar la creación del Centro de documentación <sup>1/</sup>, que precedieron al estudio de viabilidad encargado al experto holandés, Dr. Verhoeven <sup>2/</sup>. También se celebró una reunión de expertos <sup>3/</sup>, que examinó el informe de viabilidad

---

<sup>1/</sup> CEPAL, Centro regional de información y documentación para América Latina, Informe primario 28 de febrero de 1969. Informe segundo, 3 de noviembre de 1969. Informe tercero, 10 de abril de 1970. CEPAL, La recepción y transmisión de información en las empresas, documento presentado a la Reunión de Expertos en Administración de Empresas Públicas en América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, 17 a 22 de noviembre de 1969, Documento informativo N° 3.

<sup>2/</sup> Dr. F.R.J. Verhoeven, Estudio de viabilidad de la creación de un Centro regional de información, documentación e investigaciones, Parte I: Estudio General, CEPAL, Santiago 2 de septiembre de 1970. Part II: Information Annexes, 8 de octubre de 1970.

<sup>3/</sup> En la Reunión de Expertos en Documentación, CEPAL, Santiago de Chile, 25 y 26 de septiembre de 1970, se presentaron los siguientes documentos: Freiherr von Ledebur, Working Paper on Organization of Regional Networks of Information and Documentation and their Relation to the World Networks. Rafael Rodríguez Delgado, Modelo de red regional de información y documentación para América Latina. Nota sobre centros regionales y nacionales de documentación en América Latina. Informe sobre los debates y recomendaciones.

y puso de relieve la importancia que tendría la creación de un Centro de documentación y referencia para el desarrollo sectorial y global de América Latina.

3. Como resultado de los esfuerzos y estudios mencionados, el Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social (CIADES) ha comenzado a funcionar en la CEPAL el 1° de enero de 1971.

## II. CONCEPTO GENERAL

4. La concepción general o que preside la actividad del Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social (CIADES), puede enunciarse como sigue:

a) La CEPAL, como los demás organismos internacionales, necesita profundizar el conocimiento de sus propios recursos informativos que se hallan dispersos en su biblioteca, unidades sustantivas, registros y depósitos, integrándolos para su mejor aprovechamiento interno y externo;

b) Continuamente están surgiendo nuevos focos de interés económico y social: contaminación del medio ambiente, aprovechamiento de los recursos oceánicos, desalación del agua marina, técnicas para el aprovechamiento de las zonas desérticas, uso de las energías atómica, solar, geotérmica y otras, que exigen una perfecta coordinación entre la documentación económica y social y la de las esferas científica y tecnológica;

c) Además del conocimiento de nuevas tecnologías, América Latina necesita información ágil y rápida sobre fenómenos económicos exteriores que afectan a su desarrollo, tales como la situación de los mercados que pueden absorber sus productos, y las disposiciones legislativas que influyen en esa situación lo que supone, entre otras actividades, contactos con fuentes mecanizadas de información y la adquisición de técnicas modernas, como la elaboración electrónica de la información, la microficha, etc.

## /III. OBJETIVOS

### III. OBJETIVOS DEL CIADES

5. El Centro se propone utilizar la tecnología más moderna para proporcionar información y documentación en las esferas económicas y social a determinados usuarios individuales y colectivos: investigadores de la CEPAL, del ILPES y de otros organismos, convirtiéndose en un centro de atracción para los estudiosos de América Latina y de otras regiones.

6. Sus principales funciones consistirán en adquisición de materiales de acceso relativamente difícil, análisis, control de la terminología, registro del resultado de los análisis, almacenamiento de materiales básicos en microficha y computadora, análisis y formulación de las solicitudes de información para su recuperación mecanizada, búsqueda y estrategia de la búsqueda de documentación, transmisión general y selectiva de sus resultados y fomento de la creación de centros nacionales de documentación. El procesamiento en profundidad de la documentación generada en la CEPAL y en otros organismos afines y su versión en cinta magnética y microficha proporcionará un valioso medio de canje para tener acceso a las más modernas fuentes de documentación, entre las que figuran de manera creciente los organismos de las Naciones Unidas. De la intercomunicación entre centros de documentación nacionales, regionales y mundiales y de la prestación de servicios mutuos, habrán de surgir redes de información que permitan utilizar al máximo los escasos recursos de que se dispone en esta esfera y prestar mejores servicios a los usuarios interesados en el desarrollo económico y social de América Latina.

### /IV. ORGANIZACION

#### IV. ORGANIZACION

7. El nuevo Centro consta de los siguientes órganos:

Secretario Ejecutivo de la CEPAL: El Secretario Ejecutivo es la más alta autoridad del Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social (CIADES), correspondiéndole decidir la política global del organismo, nombrar a su personal y determinar la asignación de recursos para su creación y funcionamiento.

Comité Consultivo: El Comité Consultivo, cuyo Presidente es el Secretario Ejecutivo de la CEPAL, o su representante, está formado por un representante del ILPES, el Director del Centro, tres representantes de Divisiones o Unidades de la CEPAL, nombrados por el Secretario Ejecutivo, el Jefe de la Biblioteca de la CEPAL y un representante de la Administración.

Sus funciones son las de asesorar en asuntos presupuestarios y en relación con los planes de trabajo del Centro, aconsejando al Secretario Ejecutivo respecto de la política y de las normas generales de actuación del Centro.

Director del Centro: El Director del Centro, de acuerdo con la política global que determine el Secretario Ejecutivo de la CEPAL, llevará a cabo los programas de trabajo aprobados y dirigirá los servicios de referencia y documentación que se presten a las Divisiones de la CEPAL y del ILPES, así como a los organismos interesados en la planificación y el desarrollo social y económico de América Latina.

V. PLAN

## V. PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DEL CIADES

Plan de trabajo

8. Las actividades del CIADES estarán interrelacionadas e integradas, sin perjuicio de dotarlas de una gran flexibilidad, que permita la adaptación a circunstancias cambiantes y la creación de nuevos programas en función de las necesidades y de las fuentes de financiación a que se logre acceso. Este plan general se concreta mediante los siguientes programas.

Programa 1 - Adquisiciones.

9. Su objetivo fundamental consiste en crear una biblioteca de referencia para responder a las consultas de las entidades y funcionarios interesados.

10. La biblioteca de referencia estará compuesta por colecciones de resúmenes de artículos de revistas, directorios de instituciones, anuarios, guías de centros de documentación e información, listas de servicios bibliográficos y otras obras de referencia de carácter general, que no dupliquen las ya existentes en la CEPAL.

Programa 2 - Archivos y registros centrales.

11. Su propósito es constituir diversos ficheros para obtener información y documentación en esferas que no estén cubiertas por los servicios existentes.

Programa 3 - Documentación.

12. Confección de análisis y resúmenes de documentos de especial interés para el desarrollo económico y social de América Latina. Inicialmente se llevarán a cabo varios subprogramas. Uno sobre documentación de la CEPAL, destinado a su tratamiento en computadora. Otro consistirá en catalogar y clasificar los informes de expertos de Asistencia Técnica y del Fondo Especial de que dispone la CEPAL, el que se coordinará con el Project Reports Information Subsystem (PRIS) de la Sede de Nueva York.

También se llevarán a cabo subprogramas para proyectos de la CEPAL consistentes en determinación de fuentes bibliográficas, análisis de artículos de revistas y otros trabajos de documentación.

Programa 4 - Descriptores.

13. Se terminará la traducción al castellano de la Lista Común de Descriptores de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, para lo cual se ha recibido una subvención de la OCDE. Este proyecto está muy adelantado y se finalizará en el segundo semestre de 1971.

14. Se llevarán a cabo análisis de documentos de los que, con la colaboración de las Divisiones interesadas, se obtendrá una lista de descriptores de la CEPAL, que refleje la situación y los intereses de América Latina, la que se correlacionará con la Lista Común de la OCDE y con otras listas de organizaciones internacionales y entidades especializadas, a fin de lograr su interconexión.

Programa 5 - Usuarios.

15. Confección de perfiles de usuarios, programa que está estrechamente relacionado con el de documentación. Su objetivo consiste en llevar a cabo una distribución individualizada de la documentación.

Programa 6 - Elaboración electrónica de la información.

16. La CEPAL ha llevado a cabo varios estudios sobre elaboración electrónica de la información <sup>4/</sup> y el CIADES está efectuando un estudio para recuperación electrónica de información en Santiago. Igualmente se han obtenido datos en cinta magnética relativos a 14 programas para elaboración electrónica de la información, que han sido suministrados gratuitamente por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), los que se están estudiando para su adaptación local.

Programa 7 - Sistema de microfichas.

17. Es inexistente la capacidad local para instalar un sistema de confección de microfichas, por lo que se proyecta contratar este servicio en el extranjero. Dentro del presupuesto existente se podrá copiar en microficha la producción de documentos de la CEPAL correspondiente a cada año. Se obtendrán como mínimo, 50 copias de cada texto destinadas principalmente al canje con otros sistemas de microficha y a la distribución selectiva entre organismos internacionales y gubernamentales.

---

<sup>4/</sup> Oscar A. Varsavsky, "Informe sobre las necesidades de la CEPAL en cuanto a computadoras electrónicas", 26 de julio de 1968. CEPAL, Unidad de Administración Pública, "Consideraciones respecto a la instalación de un centro de computación en la CEPAL", junio de 1970.

Gunnar A. Berggren, "Report on visit to Santiago, Chile, 8 to 30 April 1970".

Robert Mantz, "Need for and viability of a United Nations computation Centre in Santiago", Santiago, 21 June 1970.

Programa 8 - Reuniones.

18. El CIADES proyecta desarrollar un programa de conferencias sobre información y documentación a cargo de expertos en la materia. Está en preparación una reunión sobre técnicas modernas de información y documentación para examinar los métodos más modernos, rápidos y eficaces de adquisición, elaboración y difusión de la información y documentación económica y social.

Programa 9 - Redes de documentación.

19. Se han iniciado contactos para establecer redes de información y documentación, compuestas por organismos internacionales y centros nacionales de documentación, con el propósito de coordinar y normalizar las respectivas actividades y lograr un rápido y eficaz canje de datos.

Programa 10 - Publicaciones.

20. El Centro inicia su programa de publicaciones con el presente trabajo, al que seguirán otros en preparación sobre los descriptores y su uso, y sobre técnicas modernas de información y documentación. Se han reimpresso varios trabajos correspondientes a la etapa preparatoria del Centro: los informes de viabilidad del Dr. Verhoeven y documentos presentados a la Reunión de Expertos, celebrada en Santiago los días 25 y 26 de septiembre de 1970.

Edificio.

21. Han sido designados ya por la CEPAL los arquitectos encargados de proyectar el futuro edificio del CIADES, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el informe del Dr. Verhoeven, ya citado, y otras complementarias.

22. Se espera que esté terminada para fines de 1972 la construcción de un edificio de, al menos, 1 200 m<sup>2</sup>, dotado de modernas instalaciones y equipos adecuados para los trabajos del CIADES.